

Directorio

Referencia:

INFORME DE LA SEÑORA SUB GERENTE GENERAL CONTADORA GRACIELA VIDAL, ELEVANDO PARA SU CONSIDERACIÓN LAS RESULTANCIAS DE LA LICITACIÓN ABREVIADA N°09/20, CUYO OBJETO ES LA CONTRATACIÓN DE TRABAJOS DE ALBAÑILERÍA, REVESTIMIENTOS Y PINTURA PARA EDIFICIOS DEL BANCO, QUE FUERA APROBADA POR RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 115/2020 DE FECHA 19 DE FEBRERO DE 2020.

Resolución
N° 0311/2020

Expediente
2019-53-70000-00249

Acta N°
2020/11055

Montevideo, 20 de mayo de 2020.- El Directorio en sesión de esta fecha, **VISTO:** Las resultancias de la Licitación abreviada No. 09/20, convocada para la contratación de Trabajos de Albañilería, Revestimientos y Pintura para Edificios del Banco en la ciudad de Montevideo y su área metropolitana desde el kilómetro 0 hasta el 40, **SE RESUELVE:** CON LA COMISIÓN ASESORA, ADJUDÍCASE LA LICITACIÓN ABREVIADA No.09/20, A LA EMPRESA URBENAL S.A. POR EL PLAZO DE UN AÑO, RENOVABLE AUTOMÁTICAMENTE POR DOS PERÍODOS ANUALES, EN LOS PRECIOS ESTABLECIDOS EN LA PLANILLA DE COTIZACIÓN, CON LOS AJUSTES PARAMÉTRICOS ESTIPULADOS, ESTIMÁNDOSE UN COSTO MÁXIMO ANUAL DEL SERVICIO EN LA SUMA DE \$ 15:000.000,00 (pesos uruguayos quince millones) MÁS IMPUESTOS, LEYES SOCIALES Y AJUSTES PARAMÉTRICOS CORRESPONDIENTES.

 Firmado electrónicamente por Secretario General Letrado en funciones Veronica Sara Salaberry Lopez.

Directorio

Referencia:

INFORME DE LA SEÑORA SUB GERENTE GENERAL CONTADORA GRACIELA VIDAL, VINCULADO A LA LICITACIÓN ABREVIADA N°09/20, CUYO OBJETO ES LA CONTRATACIÓN DE TRABAJOS DE ALBAÑILERÍA, REVESTIMIENTOS Y PINTURA PARA EDIFICIOS DEL BANCO, QUE FUERA ADJUDICADA POR RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 311/2020 DE FECHA 20 DE MAYO DE 2020, SUGIRIENDO ESTABLECER EL COSTO TOTAL MÁXIMO, A EFECTOS DE EVITAR POSIBLES EXCESOS.

Resolución
N° 0425/2020

Expediente
2019-53-70000-00249

Montevideo, 8 de julio de 2020.- El Directorio en sesión de esta fecha, **VISTO:** Lo informado por la Administración en cuanto al costo máximo total determinado en la adjudicación de la Licitación abreviada 09/20; **RESULTANDO:** Que la citada Licitación fue convocada para la contratación de Trabajos de Albañilería, Revestimientos y Pintura para Edificios del Banco en la ciudad de Montevideo y su área metropolitana desde el kilómetro 0 hasta el 40, **SE RESUELVE:** COMPLEMENTESE LA RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 311/2020 DE FECHA 20 DE MAYO DE 2020, RESPECTO A QUE EL MONTO TOTAL ESTABLECIDO EN LA ADJUDICACION DE MARRAS PARA EL AÑO DE VIGENCIA Y LOS DOS PERÍODOS ANUALES PREVISTOS PARA SU RENOVACIÓN, SE ESTABLECE HASTA UN MÁXIMO DE \$ 60:000.000,00 (pesos uruguayos sesenta millones) INCLUIDOS IMPUESTOS, LEYES SOCIALES Y AJUSTES POR PARAMÉTRICA.

 Firmado electrónicamente por Secretario General Letrado en funciones Veronica Sara Salaberry Lopez.
